

Anexo a la Programación Didáctica. Curso 2019-2020

Primero de Ciclo Superior de Administración de Sistemas Informáticos y en Red

MODULO: Implantación de Sistemas Operativos.

Profesor: José Antonio Bernardo Salamanca.

Centro: IES Triana (Sevilla)Marco Legal

Este anexo tiene por objeto recoger las medidas tomadas en cuanto a la adaptación de los procesos de enseñanza-aprendizaje al nuevo escenario de formación a distancia, como consecuencia de la declaración del estado de alarma recogido en el RD 463/2020 de 14 de marzo para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Estas medidas se establecen de acuerdo con la circular de 2 de abril de 2020 de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces como consecuencia de la orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias.

Procesos de enseñanza-aprendizaje

Teniendo en cuenta la tercera instrucción relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y coordinación docente de la Instrucción de 13 de marzo de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, se debe garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje. A tal efecto, se adecua la Programación Didáctica en los siguientes puntos:

Contenidos y Objetivos

Con el fin de dar respuesta a las necesidades del alumnado, se priorizan los objetivos (expresados como resultados de aprendizaje) y contenidos para el tercer trimestre que se consideran mínimos, teniendo en cuenta su importancia en futuros aprendizajes, su funcionalidad y su aplicación práctica.

De igual forma, se reforzarán los resultados de aprendizaje y contenidos ya estudiados durante los dos primeros trimestres, atendiendo a la diversidad de los distintos ritmos de aprendizaje que hay en el grupo, así como a la propia naturaleza del módulo “Implantación de Sistemas Operativo”

Metodología

Si estudios de formación profesional ya de por sí requieren un aprendizaje práctico por parte del alumno, la situación de confinamiento actual demanda que se favorezca el aprendizaje autónomo, siempre andamiado con la guía del docente. A tal efecto, se utilizarán herramientas como guías, video-explicaciones, videoconferencias, correo electrónico y google classroom, algunas de las cuales ya se venían utilizando durante el desarrollo del curso.

Se seguirá una metodología de aprendizaje basado en tareas, que estarán diseñadas para cubrir los procesos de aprendizaje de los contenidos y objetivos clave expresados en el apartado anterior, así como para que el alumnado obtenga una evaluación formativa de su proceso de aprendizaje.

Classroom, correo electrónico, máquinas virtuales, documentación online.

Se contempla el envío de pendrive con el software y la documentación a alumnos que no disponiendo de internet amplia pero si de ordenador puedan realizar los trabajos encomendados.

Procedimientos de evaluación y calificación

La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje seguirá siendo continua, formativa e integradora, como hasta el momento, con la particularidad de que se convertirá en una evaluación basada en tareas. En cuanto a la calificación, en las circunstancias actuales se modifican los porcentajes

detallados en la programación didáctica, de forma tal que la calificación se obtendrá como la nota media de los trabajos evaluables durante el tercer trimestre.

Para la calificación final del módulo, serán tenidas en cuenta las calificaciones de los tres trimestres, reconociendo al alumno que haya podido continuar avanzando materia en el tercer trimestre, pero sin perjudicar al que no pueda adquirir conocimientos nuevos en este periodo no presencial.

La plataforma Classroom permite la realización de tests así que entre otras medidas se realizarán exámenes mediante este sistema, así como el envío de exámenes que el alumno tendrá que responder de manera escrita y enviarla mediante foto de los folios al profesor con su firma.